



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Publicación de la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as y sus causas, para la provisión en propiedad de una plaza de arquitecto técnico de este ayuntamiento, mediante concurso oposición libre.

Por decreto de Alcaldía de fecha 5 de julio de 2024, se hace pública la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión en propiedad de una plaza de arquitecto técnico, las cuales se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del ayuntamiento, sito en el bajo de la casa consistorial, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web <https://www.mirandadeebro.es>

El orden de actuación de los/las aspirantes admitidos/as de conformidad con la resolución de 27 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, se efectuará por la letra «W». En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «W», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «X» y así sucesivamente.

ADMITIDOS/AS

1. AIRA LOLO, EVA MARIA
2. ALVAREZ ENRIQUEZ, AIDA
3. BAUTISTA GONZALEZ, MARIA JESUS
4. CASTILLO TABERNERO, DAVID
5. GARCIA HURTADO, JOSE
6. LAPERA RUIZ, YOLANDA
7. LOPEZ DE ARMENTIA SAEZ, CESAR
8. ORTIZ LOPEZ, DIEGO
9. PEINADOR PASCUA, FRANCISCO
10. PEREZ SEGUNDO, REBECA
11. RODRIGO CASTRO, LIDIA
12. RUEDAS PEREZ, LAURA
13. SANTOS ROJAS, SANDRA
14. TORNO DEL IBEAS, MONICA
15. URETA VICENTE, DEBORA
16. URRUCHI PINEDO, IÑIGO

EXCLUIDOS

Quedan excluidos de la presente convocatoria los siguientes aspirantes:

SANTAMARIA PEREZ, IRMA	1
ZARATE ALONSO, JAVIER	2



Causas de exclusión:

1. No justifica la bonificación.
2. Falta tasa por derecho de examen.

Transcurrido el plazo de diez días hábiles para reclamar o subsanar, en su caso, la Presidencia de la corporación dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, que se hará pública en la página web del ayuntamiento, en el tablón de anuncios físico del ayuntamiento, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia. En la misma resolución, se hará constar la designación nominal del tribunal así como, el día, hora y lugar donde se va a realizar el primer ejercicio.

En Miranda de Ebro, a 5 de julio de 2024.

La alcaldesa-presidenta,
Aitana Hernando Ruiz